



OFICIO

AUTOR: JPRG/MAM

S/REF.:

N/REF.: Cancillería

FECHA: 17.06.2025

ASUNTO: Convocatoria tres plazas de auxiliar con carácter de fijo en este Consulado General de España en Rabat.

DESTINATARIO: Embajada de España en Rabat-Consulados Generales de España en Marruecos-Consejería de Educación, Oficina Económica y Comercial de Rabat y Casablanca, Institutos Cervantes en Marruecos, Colegio Español en Rabat, Institutos en Tánger, Tetuán y Casablanca.



Adjunto se remiten listas con las puntuaciones de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura de tres plazas en la categoría de auxiliar con el carácter de fijas en este Consulado General, con el ruego que se inserte en el tablón de anuncios y se dé la mayor difusión posible.



Alfonso Barnuevo Sebastián de Erice
Cónsul General



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN RABAT CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR
TRES PLAZAS**

Reunido el órgano de selección, una vez realizada la prueba práctica de la fase de oposición acuerda publicar la lista con la puntuación de los aspirantes que han superado la misma con la puntuación obtenida (anexo I a la presente acta)

De acuerdo con la base 6.3 los aspirantes que han superado la fase de oposición se presentarán el viernes **20 de junio de 2025** a las **10:00 horas** en los locales de este Consulado General, situado en angle avenue d'Alger et rue Moascar, Hassan, Rabat, para la realización de la entrevista en la fase de concurso.

Todos los candidatos deberán comparecer provistos de su documento de identidad (CIN / Pasaporte /DNI). Serán excluidos de la oposición quienes no comparezcan.

Esta relación se publica en los tabloneros de anuncios de este Consulado General, en la Embajada de España en Rabat, en los Consulados españoles en Marruecos, en los Institutos Cervantes en Marruecos, en el Colegio Español de Rabat y demás Consejerías, Agregadurías y Oficinas Españolas en Marruecos y en la página Web de esta Representación

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Rabat, a 17 de junio de 2025

Secretario
Javier Fernández-Peinado

Presidente
Alfonso Barnuevo Sebastián de Erice



Vocal
Nabila Zerouali

ANEXO I PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN

CONVOCATORIA DE 26 DE MARZO DE 2025 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN RABAT (TRES PLAZAS).

	CANDIDATO	DOC.IDENT	Cultura general	Prueba práctica	Oposición
1	BAHLOUL, Abdellah	****8493	5,00	No apto	No apto
2	BOUJTAT BOUJTAT, Fayza	****563W	6,50	No apto	No apto
3	CLEMENTO OVIEDO, Inés	****485A	7,00	9,50	16,50
4	EL GARANTI ADDINE, Asmae	****960H	5,50	No apto	No apto
5	EL HADAD MORENO, Sandra	****425J	5,00	No apto	No apto
6	EL KADOURI ZIRAOU, Fátima Zahra	****622M	5,00	No apto	No apto
7	EL OUAHRANI OGGADI, Kawtar	****529X	5,00	8,50	13,50
8	FADDI, Hicham	****8620	6,00	No apto	No apto
9	FERNÁNDEZ TENA, Laura Isabel	****276J	5,00	No apto	No apto
10	GARCÍA BERBEL, Esther María	****440M	5,00	No apto	No apto
11	JAHOUH MOHAMADI, Ayat	****028H	5,00	No presentado	No apto
12	MOHAMEDI MOHAMED, Fatima	****795Q	5,00	8,20	13,20
13	M'RIMIDA, Mariam	****8125	5,00	No apto	No apto

